Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO, EDUCACION Rut 069191600-6 975,556

NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS

CINCUENTA Y SEIS PESOS

HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. Nº 2757 DEL

09/10/2013 .-

Fecha de Pago

26/12/2013

DOC	CUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		37/	20/12/2013	555,556
BOLETA HONORARIOS	Sill think I Count Amend I Sill	49	23/12/2013	420,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

	ESCHOLUNG 1		1	
CÓDIGO CUENTA	DETALLE	T S F	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros	Vision		975,556
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	The Tale	975,556	
215-22-11-999-000-000	Otros		975,556	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM			878,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	1 21		97,556
	Sum as Iguales	5	1,951,112	1,951,112
	The state of the s			

		THE STATE OF THE S				
TO	-	-	TIBLES		MY W	TAT
	100		END	73. 4	40 J	
- 1				-	- A	

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	130,460,000		
Total Comprometido	128,793,261	TO TO A COOK ST	
Saldo x Comprometer	1,666,739	1 + ADMINISTRACION	

REALRIA MUNICIPAL

CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20403